



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - POAIV AÑO 2025

EVALUACIÓN CON CARÁCTER DIAGNÓSTICO
POAIV 2025

MACROPROCESO F DE INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA DE LA EDUCACIÓN CON FINES DE
CONTROL

Marzo de 2025



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



Diagnóstico POAIV 2025

BLOQUE 1. Información General del Sector.

1. ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA CÓRDOBA

2. Describa la metodología de trabajo utilizada por el Equipo encargado de la formulación del POAIV 2025 y los resultados del análisis de la situación general del Sector Educativo en el departamento, distrito o municipio.

Para la formulación del POAIV 2025 se realizaron mesas de trabajo donde participaron los diferentes equipos de la SED y se abrieron espacios de reflexión y sensibilización sobre el resultado del Plan en la anterior vigencia, resaltando la importancia de este ejercicio y lo relevante de realizar el seguimiento oportuno a los procesos que se desarrollan en cada una de las instituciones educativas, de cara a apoyar sus planes de mejoramiento. El Plan Operativo es el resultado de un trabajo mancomunado que desarrollan los funcionarios de nuestra entidad donde el compromiso, responsabilidad, el trabajo del equipo, su constancia y dinamismo ha permitido innovar en cada uno de los momentos del ciclo de vida de este, a continuación, se describe el proceso:

El Comité se convoca para consolidar el informe de ejecución del año anterior y realizar la evaluación con carácter diagnóstico, teniendo en cuenta las orientaciones que el Ministerio da para tal fin, en este momento se identifican las actividades de control y de asesoría que desarrollarán durante la vigencia y se priorizan los establecimientos que deben ser intervenidos en la anualidad; posteriormente, en otra sesión de trabajo, se diligencia la Matriz de Formulación y Seguimiento del POAIV; en las reuniones que se realizan al inicio del Calendario Escolar con los Secretarios de Educación Municipal y Directivos Docentes de los Establecimientos, se socializarán los resultados y el POAIV.

3. A partir de la respuesta dada a la pregunta anterior, indique tres (3) situaciones relacionadas con la prestación del servicio educativo que la ETC haya priorizado para resolver durante la presente vigencia y justifique el por qué.

3.1. Entrega de la Rendición de cuentas e Inconsistencias reiterativas en los informes financieros; se ha observado que en la anterior vigencia 18 establecimientos educativos no han presentado el informe de rendición de cuentas y 37 rectores y/o directores rurales no han presentado el Acta de Entrega de su Institución y el Informe de Gestión. Por lo enunciado para la presente vigencia se proyecta realizar un acompañamiento integral a este proceso en el cual se prevé la participación de las Secretarías de Educación Municipal y las Áreas de Calidad, Cobertura, Financiera e Inspección y Vigilancia. De igual forma el área de Inspección y Vigilancia, hará acompañamientos en los procesos de entregas que se deriven por Nombramientos de nuevos rectores o directores rurales, traslados o encargos.

3.2. Acompañamiento a Establecimientos Educativos Privados, se evidencia que en la anterior vigencia se crearon un centro de enseñanza automovilística y un colegio privado, a ambos se les realizará una visita de verificación y cumplimiento de requisitos, este proceso será liderado por el Área de Inspección y Vigilancia.





3.3. Revisión de Planta por la disminución en la matrícula y/o fluctuación en registro de esta de la siguiente manera en establecimientos oficiales donde se ha presentado una variación positiva de 23% en Educación Inicial, variación negativa del 5,31% en el Nivel de Primaria, Básica y Media y variación negativa en Adultos en un 21%. En cuanto establecimientos No Oficiales la variación ha sido positiva en Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media y en Adultos con un 6,42%, 6,23 y 19,76% respectivamente. Es por ello que desde el Área de Cobertura se Lidera, con la participación de los otros Equipos SED una estrategia dentro del POAIV 2025 para aumentar la matrícula y disminuir la fluctuación de la misma, la cual se sustenta en la implementación de los grados de Jardín y Prejardín.

4. Teniendo como base el balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en cumplimiento del POAIV 2024, indique si se reprogramaron actividades para la presente vigencia, que no fueron ejecutadas durante el año anterior o que generaron plan de mejoramiento, señale a qué temática corresponden. *

La ETC en cumplimiento del POAIV 2024, había programado unas visitas integrales durante la vigencia, las cuales no se realizaron por temas relacionados con la falta de viáticos y transporte, entre ellas a la Institución Educativa Cadillo, perteneciente al municipio de Canalete, la cual fue reprogramada para la vigencia 2025.

Las actividades asociadas a educación inicial, que se relacionan a continuación, se encuentran a la espera de la reglamentación del Ministerio de Educación Nacional del Decreto 1411 julio 29 de 2022, en especial lo atinente a la Inspección y Vigilancia de la educación inicial. contemplada en el ARTÍCULO 2.3.3.2.2.4.5. que permita el otorgar las licencias de funcionamiento, y/o se defina la plataforma en la cual se registra la matrícula de estos prestadores dado que sin estas directrices no se podría ejercer las funciones de inspección y vigilancia de la educación inicial.

Acompañamiento a las Asociaciones de Padres de Familia dado que en la actualidad no se reportó ninguna en los 27 Municipios no certificados del Departamento.

La mayor dificultad que se tiene para ejecutar el POAIV 2025 es la baja apropiación de recursos financieros, logísticos y tecnológicos, de igual manera los recursos de viáticos son limitados; la entidad no cuenta con vehículos propios o un contrato de transporte lo cual dado la alta ruralidad del departamento es una situación compleja.

Retos: Poder suplir el retiro de los Directores de Núcleo Educativo con personal de planta dado que una vez se retiren no pueden ser provistos, esta situación genera un alto riesgo para la ejecución del POAIV dado que ellos son los articuladores del Plan en los municipios.

5. Diligencie la conformación del universo (cantidad) de prestadores del servicio educativo en su ETC con base en la siguiente imagen: *

NIVEL EDUCATIVO TIPO/ESTABLECIMIENTO	EDUCACION INICIAL	EPBM	ETDH	ADULTOS	INFORMAL
Establecimientos Educativos Oficiales (No	0	315	0	20	0





incluir ICBF, SENA)					
Establecimientos Educativos No Oficiales	20	99	127	31	4

6. Identifique la oferta nueva del servicio –prestadores habilitados durante el último año- en los niveles educativos de su competencia y defina las acciones de seguimiento y de verificación de condiciones que se ejecutarán durante la vigencia del POAIV con relación a los mismos.

Jardín Sueños de Niños – Cereté – EPBM

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCIR J&R DEL SINU S.A.S
– Cereté – Centro de Enseñanza Automotriz.

Se harán visitas de verificación a estos nuevos establecimientos, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

7. ¿Cuáles fueron los indicadores de proceso propios del sector educativo que se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2024? Explique el comportamiento de estos indicadores durante la última vigencia evaluada e indique la fuente de información

1 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Se observa que el porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia fue del 96.61% en 2024, lo cual se debe a la no asignación de recursos logísticos y viáticos.

2 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VISITAS

Se alcanzó un 95.30% de cumplimiento en el Plan de Visitas y Actuaciones esto debido a que en algunos casos las visitas in situó se postergaron o cancelaron por situaciones relacionadas con fenómenos climáticos y de orden público o simplemente porque no se asignaron los recursos humanos, logísticos y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de las visitas dado que muchas de ellas fueron reprogramadas a causa de la no disponibilidad de ellos.

3 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS EN VISITAS DE CONTROL

El porcentaje de cumplimiento de compromisos pactados disminuyó pasando de un 94.32% en 2023 a 92.70% en 2024, debido principalmente a que muchos de los directivos docentes que adquirieron estos no los gestionaron, de igual manera se percibe un rezago en el proceso de gestión de la gestión administrativa y financiera en especial en lo referente al manejo de los Fondos de Servicios Educativos.

4 PORCENTAJE DE ANOMALÍAS ATENDIDAS





El logro en la vigencia 2024 fue de 105.17% de esta meta se debe a que se atendió un número mayor de anomalías de las proyectadas a la Secretaría y las informadas a través de medios de comunicación y/o redes sociales actuando sobre la totalidad de estas activando el procedimiento estipulado en el Macroproceso F.

5 TIEMPO PROMEDIO DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA

En la actualidad el promedio de tiempo para la expedición de una licencia es de 245 días lo cual equivale a un 147.22% superior al logro esperado de emitir una tramite en 180 días, para este año el promedio aumento debido a la carencia de recursos humanos, logísticos y tecnológicos que permitan el cumplimiento de las visitas dado que muchas de ellas fueron reprogramadas a causa de la no disponibilidad de ellos. Para el año 2025 se espera contar con recursos que faciliten este proceso y se permita cumplir con los plazos previstos.

6 PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE NOVEDADES APROBADAS

El indicador disminuyo de 91.23% en el año 2023 a 87.14% en la vigencia 2024 dado que el estudio de las solicitudes de novedades se ha hecho más riguroso, lo cual indica que las solicitudes que cumplieron con los requisitos estipulados en el Macroproceso F han disminuido, dado que la meta es que el 100% de las novedades sean aprobadas, para el año 2025 se priorizará el acompañamiento a los Establecimientos Educativos que no han realizado de manera correcta este proceso para que realicen de manera correcta la solicitud de las novedades, para lo cual se adelantaran talleres con la participación de funcionarios de las diferentes áreas de la Secretaría.

BLOQUE 2. Información General del área de Cobertura.

8. Detalle la matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2024 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2023.

NIVEL EDUCATIVO							
TIPO DE EE		EDUCACIÓN INICIAL	VARIACIÓN % 2023	EPBM	VARIACIÓN % 2023	ADULTOS	VARIACIÓN % 2023
	EE OFICIAL	18130	0,34	196834	-4,08	2710	-9,67
	EE NO OFICIAL	2867	-3,37	14004	-2,65	3259	-17,51

9. Mencione las estrategias implementadas el año anterior por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y evalúe los resultados de su ejecución - Ejemplos: Ampliación de cupos, PAE, Transporte Escolar, etcétera.

Dentro de las estrategias de acceso que implementó la ETC se encuentran:





- Ampliación de Cobertura en educación preescolar habilitando los grados nuevos de Prejardín y Jardín para matricular niños de 3 y 4 años en el sector educativo no oficial.
- Se implemento modelo educativo preescolar no escolarizado/semiescolarizado a la población de 3 a 5 años que debido a estar en zonas rurales dispersas se le es imposible llegar a las sedes.

Dentro de las estrategias de permanencia que implementó la ETC se encuentran:

Estrategias Departamentales

CORDOBA-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM - MAYORITARIO
CORDOBA-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-ALMUERZO - MAYORITARIO
CORDOBA-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM - INDIGENA

Estrategias Educación Contratada

CORDOBA-2024-ATENCION INTEGRAL-ESCUELAS DE PADRES, MADRES Y CUIDADORES-OTROS
CORDOBA-2024-ATENCION INTEGRAL-FORTEALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS MAESTROS
CORDOBA-2024-JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA-AMBIENTAL
CORDOBA-2024-JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA-ATENCION PSICOSOCIAL
CORDOBA-2024-JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA-CIENCIA Y TECNOLOGIA
CORDOBA-2024-JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA-ESCUELAS DEPORTIVAS Y/O ACTIVIDAD FISICA
CORDOBA-2024-JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA-ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
CORDOBA-2024-JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA-FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL
CORDOBA-2024-JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA-REFUERZO AREAS BASICAS
CORDOBA-2024-UTILES ESCOLARES-UTILES ESCOLARES
CORDOBA-2024-VESTUARIO ESCOLAR-VESTUARIO ESCOLAR

Estrategias a través de convenios con la Caja de Compensación Familiar - COMFACOR





CORDOBA-2024-JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA-AMBIENTAL-OTROS-CAJA DE COMPENSACION
CORDOBA-2024-JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA-CIENCIA Y TECNOLOGIA-OTROS-CAJA DE COMPENSACION
CORDOBA-2024-JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA-ESCUELAS DEPORTIVAS Y/O ACTIVIDAD FISICA-OTROS-CAJA DE COMPENSACION
CORDOBA-2024-JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA-FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL-OTROS-CAJA DE COMPENSACION
CORDOBA-2024-JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA-REFUERZO AREAS BASICAS-OTROS-CAJA DE COMPENSACION

Los municipios no certificados implementan estrategias para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales, detalladas así:

Estrategias Municipales

AYAPEL-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-REFRIGERIO REFORZADO
AYAPEL-2024-TRANSPORTE ESCOLAR-CONTRATACIÓN RUTA FLUVIAL / MARÍTIMA
AYAPEL-2024-TRANSPORTE ESCOLAR-CONTRATACIÓN RUTAS ESCOLARES TERRESTRE
BUENAVISTA-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM
BUENAVISTA-2024-TRANSPORTE ESCOLAR-CONTRATACIÓN RUTAS ESCOLARES TERRESTRE
CANALETE-2024-TRANSPORTE ESCOLAR-CONTRATACIÓN RUTAS ESCOLARES TERRESTRE
CANALETE-2024-TRANSPORTE ESCOLAR-CONTRATACIÓN RUTAS ESCOLARES TERRESTRE
CANALETE-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-ALMUERZO
CERETÉ-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM-OTROS
CHIMÁ-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-DESAYUNO
CHIMÁ-2024-TRANSPORTE ESCOLAR-CONTRATACIÓN RUTAS ESCOLARES TERRESTRE
CHINÚ-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-REFRIGERIO
CIÉNAGA DE ORO-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM
COTORRA-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-DESAYUNO
LA APARTADA-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-ALMUERZO
LA APARTADA-2024-TRANSPORTE ESCOLAR-CONTRATACIÓN RUTAS ESCOLARES TERRESTRE
MOMIL-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM
MOMIL-2024-TRANSPORTE ESCOLAR-CONTRATACIÓN RUTAS ESCOLARES TERRESTRE
MONTELÍBANO-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-ALMUERZO





MOÑITOS-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM
PLANETA RICA-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-REFRIGERIO REFORZADO
PLANETA RICA-2024-TRANSPORTE ESCOLAR-CONTRATACIÓN RUTAS ESCOLARES TERRESTRE
PUEBLO NUEVO-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-DESAYUNO
PUEBLO NUEVO-2024-TRANSPORTE ESCOLAR-CONTRATACIÓN RUTAS ESCOLARES TERRESTRE
PUEBLO NUEVO-2024-TRANSPORTE ESCOLAR-VEHÍCULO PROPIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL
PUERTO ESCONDIDO-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-REFRIGERIO REFORZADO
PUERTO ESCONDIDO-2024-TRANSPORTE ESCOLAR-CONTRATACIÓN RUTAS ESCOLARES TERRESTRE
PUERTO LIBERTADOR-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM
PUERTO LIBERTADOR-2024-TRANSPORTE ESCOLAR-CONTRATACIÓN RUTAS ESCOLARES TERRESTRE
PURÍSIMA-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-REFRIGERIO REFORZADO
PURÍSIMA-2024-TRANSPORTE ESCOLAR-CONTRATACIÓN RUTAS ESCOLARES TERRESTRE
SAN ANDRÉS SOTAVENTO-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM
SAN ANTERO-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM
SAN ANTERO-2024-TRANSPORTE ESCOLAR-CONTRATACIÓN RUTAS ESCOLARES TERRESTRE
SAN BERNARDO DEL VIENTO-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-ALMUERZO
SAN CARLOS-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-DESAYUNO
SAN PELAYO-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-REFRIGERIO REFORZADO
SAN PELAYO-2024-TRANSPORTE ESCOLAR-CONTRATACIÓN RUTAS ESCOLARES TERRESTRE
SAN JOSÉ DE URÉ-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-ALMUERZO
TIERRALTA-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM
TIERRALTA-2024-TRANSPORTE ESCOLAR-CONTRATACIÓN RUTA FLUVIAL / MARÍTIMA
TIERRALTA-2024-TRANSPORTE ESCOLAR-CONTRATACIÓN RUTAS ESCOLARES TERRESTRE-
TUCHÍN-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-DESAYUNO
TUCHÍN-2024-TRANSPORTE ESCOLAR-CONTRATACIÓN RUTAS ESCOLARES TERRESTRE
VALENCIA-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM

10. Profundice en las estrategias diseñadas por la ETC para implementar en su jurisdicción la política pública de ampliación de la cobertura en Educación Inicial.

- Se adoptó planta temporal docente de primera infancia, con 253 Docentes de aulas. 52 docentes itinerantes y 36 docentes de aula (CEI), para la atención de los niños de los grados nuevos de Jardín y Prejardín.





- De los 315 Establecimientos educativos del departamento 292 Establecimientos educativos han ampliado la cobertura en los grados iniciales de Prejardín y jardín eso equivale a un 92% del Total de Establecimientos educativos del departamento
- Se implemento modelo educativo preescolar no escolarizado/semiescolarizado a la población de 3 a 5 años que debido a estar en zonas rurales dispersas se le es imposible llegar a las sedes.

11. Analice los resultados obtenidos por los EE pertenecientes a su ETC en las mediciones de calidad realizadas por el ICFES –Pruebas SABER 3, 5, 7 y 9- y su comportamiento frente al promedio nacional (si aplica).

Las últimas pruebas Saber 3°, 5°, 7°, 9° desarrolladas por el ICFES que cuentan con análisis de resultados son las aplicadas en la vigencia 2022. Estas pruebas fueron muestrales, no censales, por lo cual, no se cuenta con resultados detallados por establecimiento educativo o por ETC, los resultados se encuentran compilados por Regiones, en este caso este departamento pertenece a la Región Caribe, donde se encuentran el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y los departamentos del Atlántico, Bolívar, Cesar, **Córdoba**, La Guajira, Magdalena y Sucre.

Dentro de los principales resultados de la Región Caribe se encuentran los siguientes hallazgos determinados por el ICFES:

- La Región Caribe concentra el 27% de los estudiantes de grado 3°, el 28% de grado 5° y el 26% de grado 9° del país.
- Las brechas entre el promedio del puntaje de las pruebas de matemáticas, lectura, ciencias naturales y pensamiento crítico, de la Región Caribe y el promedio nacional tienden a incrementarse entre los grados 5° y 9°.
- Prueba de lectura: se evidenció que en esta prueba la Región Caribe obtuvo un puntaje negativo en los grados 5° y 9° con respecto al promedio nacional, solo en grado 3° la región alcanzó un puntaje por encima del promedio nacional. Los establecimientos oficiales presentan un promedio del puntaje en las pruebas de lectura por debajo del nivel nacional. Las brechas por nivel socioeconómico son mayores conforme aumenta el nivel educativo.
- Prueba de matemáticas: en esta prueba la Región Caribe es la segunda Región con menor puntaje promedio con respecto al promedio nacional después de la Región Pacífico.
- Prueba ciencias naturales y educación ambiental: la Región Caribe presenta el tercer promedio del puntaje más bajo con respecto al promedio nacional.
- Grado 3°: se aplicó la prueba en las áreas de conocimiento matemáticas y lectura, en las cuales la Región Caribe presentó un promedio del puntaje mayor en un punto al promedio nacional.





- Grado 5°: se aplicaron las pruebas en matemáticas, lectura, ciencias naturales y pensamiento ciudadano, en las cuales la Región Caribe presentó un promedio del puntaje por debajo del nacional en las pruebas evaluadas.
- Los evaluados que tienen madres con un nivel educativo universitario obtuvieron un promedio del puntaje mayor frente a los evaluados cuya madre no tiene ningún nivel educativo.
- Los evaluados que leyeron más de 2 horas por diversión obtuvieron un promedio del puntaje mayor frente a quienes no lo hicieron.
- Los evaluados que trabajaron más de 30 horas a la semana obtuvieron un promedio del puntaje menor frente a quienes no trabajan.
- En las pruebas de Matemáticas y Ciencias Naturales, las mayores diferencias se presentaron en los grados 3 y 5. Mientras que, en la prueba de Pensamiento Ciudadano, se dio en grado 9. Los estudiantes de la región pueden culminar su trayectoria escolar en una posición desventajosa y con mayores necesidades de fortalecimiento de sus aprendizajes con relación a las demás regiones del país.
- En la prueba de lectura los establecimientos educativos no oficiales presentaron un mayor puntaje promedio en comparación al alcanzado por los oficiales, lo cual es un fenómeno generalizado a nivel nacional. Ninguno de los departamentos presentó un promedio del puntaje por encima del nacional (400 puntos).
- En referencia al sector, se identificó, de manera generalizada, que la mayor proporción de los estudiantes de los establecimientos oficiales se ubicaron en el nivel de desempeño 1 de la prueba de Lectura, en los grados 3, 5 y 9, donde dicha proporción tiende a ser mayor frente al de los establecimientos no oficiales. En Córdoba el 52% de los estudiantes de grado 3 y el 59% de grado 9 de los establecimientos no oficiales alcanzaron el nivel de desempeño 4.
- Es posible identificar inequidades en los procesos de desarrollo de competencias al interior de la región, las cuales no solo están explicadas por el sector de los establecimientos.
- Otra de las características que puede generar inequidades en el desarrollo de las competencias y aprendizajes en los diferentes niveles educativos puede ser el nivel socioeconómico (NSE) al que pertenecen los estudiantes. Las diferencias en los puntajes de los estudiantes ubicados en el NSE más alto (NSE 4) con respecto a los del nivel más bajo (NSE 1) fueron de magnitud grande y mediana, en términos del tamaño del efecto. En particular, las mayores diferencias se presentaron en el departamento de Bolívar en los grados 3 y 9, y, en Córdoba y Sucre, en el grado 5.





- Se identificó que la mayor proporción de estudiantes de NSE 1 se ubicó en el nivel de desempeño 1 en los grados 3, 5 y 9 en los departamentos que hacen parte de la región Caribe.

12. ¿Cómo se clasificaron las IE de su ETC en la evaluación de Pruebas SABER 11 realizada por el ICFES? Realice un análisis general de los resultados

El Examen de Estado de la Educación Media, Saber 11°, es un instrumento de evaluación estandarizada que mide oficialmente la calidad de la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media. Saber 11° está compuesto por cinco pruebas: Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés. Este examen tiene como objetivos monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los Estándares Básicos de Competencias y los referentes de calidad emitidos por el MEN; servir como fuente de información para la construcción de indicadores de calidad de la educación, así como para el ejercicio de la inspección y vigilancia del servicio público educativo; ofrecer información que sirva como referente estratégico para el establecimiento de políticas educativas nacionales, territoriales e institucionales, entre otros objetivos.

El puntaje del examen va desde 0 hasta 500 puntos, siendo 250 el promedio establecido por el ICFES. El promedio nacional para la vigencia 2024 fue de 260 puntos, y el promedio de la Entidad Territorial Certificada fue de 239 puntos, por lo que el promedio de la ETC se encuentra 21 puntos por debajo del promedio nacional, evidenciando una gran brecha entre la ETC Córdoba y el desempeño nacional.

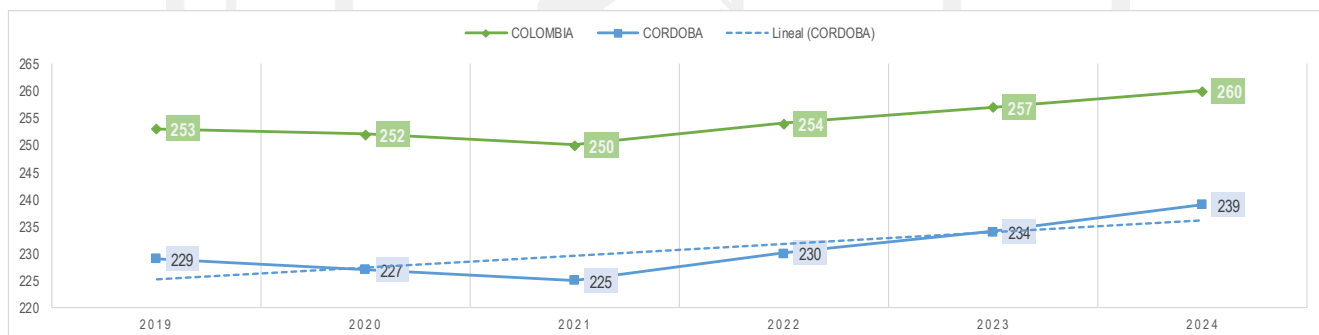




Tabla. Promedio General

PROMEDIO GENERAL	
PROMEDIO COLOMBIA	260
PROMEDIO GENERAL DEPARTAMENTO	251
PROMEDIO GENERAL ETC	239

PAÍS/ETC	2019	2020	2021	2022	2023	2024
COLOMBIA	253	252	250	254	257	260
CORDOBA	229	227	225	230	234	239
Oficiales Urbanos De Córdoba	235	232	230	235	238	243
Oficiales Rurales De Córdoba	217	217	213	221	223	229
Privados De Córdoba	288	288	287	280	281	303

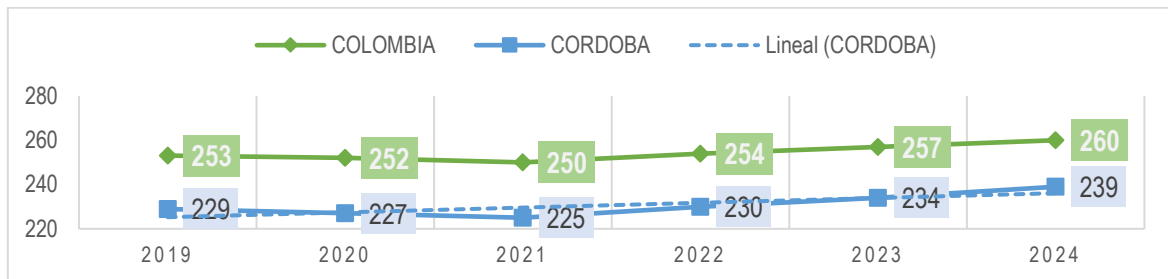


En la tabla se puede evidenciar que los establecimientos educativos oficiales urbanos aumentaron su promedio en el año 2024, en comparación con el año 2023, en cinco (5) puntos, siendo el promedio más alto de los últimos cuatro años, así mismo, los establecimientos educativos oficiales rurales aumentaron su promedio en 2024 seis (6) puntos mostrando un avance significativo, en comparación a la vigencia anterior que solo aumentaron 2 puntos, esto demuestra que a partir de la vigencia 2022 se disminuyó la brecha entre los EE urbanos y los EE rurales, dado que, en 2021 había una diferencia de 17 puntos en los promedios globales, para 2022 la diferencia fue de 14 puntos y para 2023 la diferencia fue de 15 puntos.

Por otro lado, los establecimientos no oficiales de la ETC presentaron una disminución para el año 2022, toda vez que, pasaron de un promedio de 287 puntos en 2021 a un promedio de 281 puntos en 2023, evidenciando un decrecimiento de 6 puntos, para 2024 aumentaron 22 puntos en comparación a 2023, de 281 puntos pasaron a 303 puntos.

Gráfico. Promedio histórico ETC Córdoba Vs Colombia





Fuente: Reporte de resultados ICFES. Elaboración propia

Conforme al gráfico se observa que tanto el promedio nacional como el promedio de la ETC Córdoba en los años 2020 y 2021 presentó una disminución progresiva, pasando de 229 puntos en 2019 a 225 en 2021; no obstante, en las vigencias 2022 y 2023 se evidenció un aumento progresivo, en 2022 frente a 2021 de 5 puntos y en 2023 frente a 2022 en 4 puntos, para 2024 la tendencia sigue en aumento, con 5 puntos.

Se observa que el promedio departamental a lo largo del periodo analizado se encuentra por debajo en 21 puntos del promedio nacional.

PROMEDIOS MUNICIPALES PUNTAJE GLOBAL – ETC CÓRDOBA

Se consolida el puntaje promedio global del periodo comprendido entre 2019 y 2024 por municipio de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de la ETC Córdoba, donde se logra contrastar los avances y/o retrasos en cada uno de los municipios no certificados del departamento.

La tabla muestra que el municipio de Cereté fue el que obtuvo el promedio más alto en la vigencia 2024, con 261 puntos, superando el promedio nacional; y el promedio más bajo lo presentó el municipio de San José de Uré, con 217 puntos. Se evidencia en la columna de tendencia que la mayoría de municipios presentaron el promedio más bajo en años como 2020 y 2021, y la tendencia ha ido en aumento durante los años 2022, 2023 y 2024, presentando el promedio más alto en la vigencia 2024. En términos generales, de los 27 municipios, 23 municipios han aumentado su promedio en el año 2024, 2 municipios han disminuido su promedio y 2 municipios se mantienen con el mismo promedio.

Tabla. Histórico de promedios globales por municipio EE Oficiales y EE no Oficiales





SECTOR OFICIAL Y NO OFICIAL

No	MUNICIPIO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	DESEMPEÑO
1	CERETÉ	246	242	242	249	257	261	
2	CHINÚ	244	244	237	252	252	261	
3	MONTELÍBANO	252	250	241	246	251	253	
4	SAN PELAYO	232	238	230	236	240	250	
5	CIÉNAGA DE ORO	240	233	227	232	237	244	
6	MOMIL	221	225	226	232	231	239	
7	TIERRALTA	232	226	224	235	232	239	
8	SAN BERNARDO DEL VIENTO	226	227	221	231	235	238	
9	LA APARTADA	229	235	233	237	240	237	
10	PLANETARIA	234	229	235	234	237	237	
11	PUEBLO NUEVO	235	227	228	233	231	237	
12	CANALETE	214	217	220	221	220	233	
13	MOÑITOS	223	219	215	227	227	232	
14	AYAPEL	214	213	219	218	222	230	
15	COTORRA	220	220	222	222	226	230	
16	PUERTO LIBERTADOR	219	215	219	226	223	229	
17	SAN ANTERO	218	220	214	218	225	229	
18	CHIMÁ	221	216	221	222	231	228	
19	PURÍSIMA	217	218	213	221	225	228	
20	TUCHÍN	207	209	207	214	213	227	
21	VALENCIA	227	220	208	219	226	227	
22	BUENAVISTA	220	218	217	218	226	226	
23	LOS CÓRDOBAS	223	212	218	215	221	226	
24	SAN CARLOS	217	218	213	217	221	223	
25	PUERTO ESCONDIDO	220	218	216	222	222	222	
26	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	203	212	206	211	218	220	
27	SAN JOSÉ DE URÉ	202	207	203	205	214	217	

Fuente: Reporte de resultados ICFES. Elaboración propia

En la siguiente tabla se visualiza el histórico de los promedios globales en el periodo comprendido entre 2019 y 2024 de los establecimientos educativos oficiales, donde se observa que el municipio de Chinú obtuvo el promedio más alto con 250 puntos para la vigencia 2024, aumentando del año 2023 al año 2024, 4 puntos en su promedio, después de haber sido el municipio que más puntos bajó del 2022 al 2023; así mismo, dentro de los destacados por el aumento de puntaje los más significativos fueron Momil y Tuchín, con un incremento de 14 puntos en el año 2024 en comparación con el año 2023. Por otro lado, el municipio que obtuvo el promedio más bajo fue San Andrés de Sotavento, con 211 puntos. Al igual que en la anterior tabla se evidencia en la columna de tendencia un desempeño ascendente, la mayoría de municipios presentaron el promedio más bajo en años como 2020 y 2021, y aumentaron su promedio en los años 2022, 2023 y 2024, presentando el promedio más alto en la vigencia 2024. Así mismo, se encuentra que los municipios que disminuyeron su promedio del año 2022 al 2023 como se observa en la columna de puntos de fluctuación presentaron una disminución leve, el municipio que presentó la disminución más significativa fue San Andrés de Sotavento.





Al realizar la comparación entre las tablas se puede observar que los establecimientos educativos no oficiales impactan los promedios de algunos municipios, entre ellos Cereté, que, al realizar el cálculo, con los establecimientos no oficiales su promedio es de 261 puntos y sin los establecimientos no oficiales su promedio es 247 puntos.

En resumen, de los 27 municipios no certificados, 18 municipios han aumentado su promedio en el año 2024 y 9 municipios lo disminuyeron.

Los municipios que muestran una mayor necesidad de acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad educativa, dado que, tienen los promedios por debajo de 220 puntos para la vigencia 2023, son San Andrés de Sotavento, Tuchín, Ayapel, San José de Uré, Canalete, Puerto Libertador y Momil.

Tabla. Histórico de promedios globales por municipio EE Oficiales

SECTOR OFICIAL									
N°	MUNICIPIO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024	
1	CHINÚ	244	242	236	246	246	250		↑
2	CERETÉ	251	245	242	251	258	247		↓
3	SAN PELAYO	230	234	224	233	237	243		↑
4	MONTELIBANO	249	246	240	240	249	243		↓
5	CIÉNAGA DE ORO	229	227	221	228	229	238		↑
6	LAAPARTADA	222	228	228	236	236	237		↑
7	PUEBLO NUEVO	229	223	225	225	227	232		↑
8	MOMIL	218	217	218	219	218	231		↑
9	SAN BERNARDO DEL VIENTO	218	222	214	223	227	231		↑
10	PURÍSIMA	216	218	211	218	222	230		↑
11	CANALETE	208	207	216	217	216	229		↑
12	CHIMÁ	219	216	221	223	230	227		↓
13	TIERRALTA	224	218	217	226	226	227		↑
14	PLANETARICA	230	228	230	226	233	226		↓
15	LOS CÓRDOBAS	224	219	219	221	224	226		↑
16	COTORRA	213	217	219	220	222	226		↑
17	TUCHÍN	207	205	206	211	211	224		↑
18	VALENCIA	218	213	202	216	220	223		↑
19	MOÑITOS	220	217	212	225	224	223		↓
20	SAN ANTERO	217	218	212	216	212	223		↑
21	SAN CARLOS	214	215	214	217	226	222		↓
22	AYAPEL	210	211	206	212	214	221		↑
23	PUERTO ESCONDIDO	215	216	216	217	220	221		↑
24	PUERTO LIBERTADOR	217	213	222	226	222	219		↓
25	SAN JOSÉ DE URÉ	209	212	202	207	213	219		↑
26	BUENA VISTA	220	214	213	216	220	219		↓
27	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	209	219	215	220	224	211		↓
TOTAL		221,48	220,74	218,56	223,52	226,06	228,51		↑

Fuente: Reporte de resultados ICFES. Elaboración propia

PROMEDIO POR ÁREAS 2019-2024 EE OFICIALES

Como se observa en la siguiente tabla las áreas con más bajo desempeño en los últimos cinco años son sociales y ciudadanas e inglés, toda vez que, han mostrado un promedio inferior o igual a 45 puntos, lo que indica que estas son las áreas que requieren la formulación de estrategias que generen fortalecimiento. Así mismo, se observa que la





vigencia con los promedios más bajos en las cinco áreas fue 2021, y fue aumentando progresivamente en las vigencias 2023 y 2024. Por otro lado, se encuentra que entre los promedios de cada área de la ETC y los promedios nacionales hay una diferencia de 5 puntos en la mayoría, y el área que dista más del promedio nacional es el área de inglés.

Tabla. Promedios por áreas 2019-2024

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TENDENCIA	PROMEDIO COLOMBIA 2024
Lectura Crítica	49	48	48	49	49	50		54
Matemáticas	47	46	45	46	47	48		53
Sociales y Ciudadanas	42	44	42	44	44	45		49
Ciencias naturales	46	45	45	46	47	48		51
Inglés	43	43	43	44	45	47		52

13. Con base en la respuesta dada a la pregunta anterior, en el año 2025, ¿Qué estrategias implementará la ETC para apoyar a las IE que se clasificaron en bajo nivel, en las pruebas SABER 11 aplicadas por el ICFES?

La metodología de clasificación se realiza para cumplir el objetivo del ICFES de entregar a cada establecimiento, de forma individual, información sobre la calidad de la educación que ofrece.

En la siguiente tabla se encuentra el histórico de la clasificación de planteles de los establecimientos educativos oficiales, y evidencia que las categorías A+, B y C han aumentado en el periodo analizado, y la categoría D ha disminuido el número de establecimientos entre los años 2021 y 2022, así mismo en 2024 con una disminución de 20 Establecimientos Educativos, siendo la baja más significativa del periodo.

En la Tabla se muestra que en el periodo comprendido entre 2019 y 2021 no se encontraban establecimientos educativos en la categoría A+, y en la vigencia 2022 un establecimiento oficial pasó a esta categoría, manteniéndose en 2024. Para 2024 aumentaron los establecimientos en A, B y C, presentándose el mayor aumento en la categoría C.

Tabla. Histórico de clasificación de planteles

EE OFICIALES							
CLASIFICACIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TENDENCIA
A+	0	0	0	1	1	1	
A	4	5	2	1	1	4	
B	24	14	13	11	15	22	
C	69	49	50	57	70	82	
D	150	168	194	192	182	162	
TOTAL	247	236	259	262	269	271	

Fuente: Reporte de resultados ICFES. Elaboración propia





Como se observa en el siguiente gráfico, en color rosado se pueden encontrar los establecimientos que se encuentran en la categoría D, que a pesar de que ha disminuido el número de establecimientos en esta categoría desde 2021 a 2024, actualmente cuenta con un 55% de los establecimientos de la ETC, presentando una disminución de 7 punto porcentuales entre 2023 y 2024, evidenciando que la mayoría de los establecimientos de la ETC han presentado un desempeño bajo, pero que se está mejorando de manera progresiva y se espera a largo plazo esta sea la categoría con menor porcentaje de establecimientos educativos.

Para la vigencia 2024 como se evidencia en la tabla, un establecimiento educativo oficial pasó a la clasificación A+, siendo el establecimiento educativo más destacado; cuatro establecimientos se encuentra en la categoría A, en la categoría B se encuentran 22 establecimientos oficiales, que corresponden al 7%, mostrando que 7 establecimientos pasaron de la categoría C a la categoría B; en la categoría C se encuentran 82 establecimientos educativos, corresponden al 28%, evidenciando que 12 establecimientos pasaron de la categoría D a la categoría C; y en la categoría D se evidencia que hay 162 establecimientos, que equivale a 55% del total.

Se evidencia que los municipios de Purísima, San José de Uré y Tuchín tienen todos los establecimientos educativos en la categoría D, por lo que, son los municipios que requieren formular estrategias y líneas de acción dirigidas a generar mejoramiento en la calidad educativa en cada uno de sus establecimientos.

14. Teniendo en cuenta los resultados de la gestión 2024, ¿Qué acciones de seguimiento o de acompañamiento a los EE Oficiales adelantará la ETC en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM-?

- Realizar asistencia técnica virtual o presencial a los EE para fortalecer los procesos de retroalimentación, ajustes o modificación de los PEI o PEC, de acuerdo con solicitudes y novedades de los EE.
- Revisar el documento PEI o PEC y retroalimentarlo. Expedir concepto de pertinencia del PEI o PEC ajustado o modificado frente a novedades presentadas por los EE.
- Expedir certificado de registro de los PEI o PEC debidamente adoptados por acto administrativo del Consejo Directivo del EE.
- Elaborar, proponer y socializar formatos adecuados y estandarizados para presentar y organizar los PMI de los establecimientos educativos en armonía con los lineamientos del MEN.
- Realizar asistencia técnica virtual o presencial a los EE para acompañar sus procesos de elaboración, recepción, seguimiento y evaluación de los PMI.
- Hacer seguimiento a la entrega y ejecución de los PMI en los EE.





- Socializar el resultado del análisis de los PMI para toma de decisiones de la alta dirección, en proyectos, planes territoriales y focalización de EE para implementación de estrategias educativas de calidad.
- Implementar acciones para las estrategias de promoción del bilingüismo a través de programa AL INGLÉS DILE YES, direccionado a siete municipios de alto potencial turístico para el fortalecimiento de las competencias comunicativas de la población estudiantil con acciones como: evaluación para certificación internacional, formación docente, talleres pedagógicos, asistencias técnicas virtuales y presenciales, dotación pedagógica y tecnológica y plan de inmersión docente.
- Puesta en marcha de la estrategia English Out a través de seguimiento y monitoreo de las acciones implementadas en los planes institucionales de bilingüismo para la gestión curricular, fuerza docente, cultura de mejoramiento continuo, ambientes bilingües e interculturales e inventario de recursos educativos.
- Generar estrategias que permitan la vinculación de las familias en los procesos pedagógicos, construyendo de lecto-escritura y oralidad desde casa potencializada en la escuela.
- Promover actividades y/o eventos en los EE enlazados a los procesos de fortalecimiento de lectura y escritura desde el ámbito emocional.
- Conformar equipos transversales de docentes que dinamicen la implementación de la lectura, escritura y oralidad desde cada área del conocimiento.
- Establecer estrategias que garanticen la plena participación y preservación de la cultura de las comunidades indígenas a través de la promoción LEO.
- Establecer acciones de promoción de la lectura desde escenarios como la Biblioteca Escolar y/o estrategias de promoción del libro en las escuelas.
- Elaboración del informe de análisis de los resultados de las pruebas externas desarrolladas por el ICFES
- Socialización del informe de análisis de resultados de las pruebas externas desarrolladas por el ICFES con los directivos docentes, alcaldes y secretarios de educación municipal y líderes de la SED Córdoba.
- Mesas de trabajo con EE étnicos para fortalecimiento del PEC e incorporación de las estrategias en competencias interculturales y sociolingüística.
- Asistencias Técnicas virtuales o presenciales para la divulgación de los lineamientos y orientaciones del MEN sobre la interculturalidad y sociolingüística.





- Acompañamiento a los EE étnicos en el desarrollo de eventos y actividades interculturales.

15. Cuántos Establecimientos Educativos no oficiales se encuentran clasificados en régimen controlado para la vigencia 2024? Indique las razones.

63 establecimientos quedaron clasificados en régimen controlado, el principal factor es el no cumplimiento de las preguntas de la autoevaluación: 9. El personal del establecimiento cuenta con afiliación a Seguridad Social Integral no cancelación de los aportes a pensión 13. El número de estudiantes por sanitario a su servicio es de Mayor o igual a 30 estudiantes 0 puntos 14. El número de estudiantes por lavamanos a su servicio es de Mayor o igual a 30 estudiantes 0 puntos.

16. ¿Qué tipo de acompañamiento se ha previsto en el POAIV 2025 para que los EE no oficiales clasificados en Régimen Controlado, abandonen esta clasificación? *

Para el POAIV la ETC en cumplimiento del POAIV 2025, focalizó (31) EE no oficiales, que de acuerdo con su puntaje en la autoevaluación institucional requieren de asesoría, acompañamiento y seguimiento, a fin de que se establezcan y ejecuten planes de mejoramiento que permitan la continua optimización de la prestación del servicio educativo y abandonen dicha clasificación. Para ello se realizarán mediante la Estrategia de Acompañamiento Integral se visitarán a los establecimientos, para ello se ha integrado a las Secretarías de Educación Municipal para que desde sus competencias para que realicen un seguimiento in situ a estos establecimientos.

17. Teniendo en cuenta los resultados del análisis realizado al sector educativo de la ETC ¿Qué estrategias de apoyo a la optimización y uso significativo del tiempo escolar se adelantarán durante la vigencia 2025?

- Para optimizar el tiempo escolar en 2025 y fortalecer el bilingüismo, la Secretaría de Educación Departamental, a través del programa English OUT, visitó más de 15 municipios y 111 establecimientos educativos de la ETC Córdoba. Se brindaron orientaciones para la elaboración de planes institucionales de bilingüismo, permitiendo planificar actividades curriculares y extracurriculares para el calendario 2025 que mejoren las habilidades en inglés de la población estudiantil.
- El Programa Todos a Aprender / Formación Integral (PTA/FI) 3.0 para el año 2024 inicia su implementación con la nueva configuración del programa, contribuyendo al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas del proceso educativo, a partir de la formación y acompañamiento a los docentes en sus aulas, aportando al desarrollo integral y el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes, especialmente en las áreas de lenguaje y matemáticas. Este programa le suma la formación integral, como un proceso en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes potencian su autonomía, su capacidad de pensar, actuar y transformarse, recrear un proyecto de vida con diversas opciones hacia sus propósitos personales y colectivos, enfrentando las situaciones y retos de su contexto y desarrollando





competencias y capacidades para el Siglo XXI. Esta formación, al ser integral incorpora el desarrollo socioemocional, ciudadano, las prácticas restaurativas y la sostenibilidad ambiental y la inclusión.

Para el 2025, se trabajará con MINCULTURA y con la Universidad de Antioquia, los programas “ARTES PARA LA PAZ” y SONIDOS PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ” .

- El Programa Jornada Escolar Complementaria -JEC es una estrategia que complementa la jornada escolar con experiencias lúdicas y formativas innovadoras y flexibles que tiene como propósito promover la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y adolescentes, y proteger sus trayectorias educativas con calidad y pertinencia, fortaleciendo sus competencias básicas, socioemocionales, ciudadanas y del Siglo XXI, de manera que aporten a su proyecto de vida, su visión de futuro y configuración de proyectos con sentido para sí y para la comunidad, fortaleciendo en ellos y su entorno, acompañando las capacidades para su desarrollo. (Circular No 18 de julio 14 de 2022 del MEN). El Programa Jornada Escolar Complementaria -JEC lo desarrolla la Caja de Compensación Familiar de Córdoba –COMFACOR en articulación con la SED Córdoba. En la vigencia 2025 se beneficiarán 7760 estudiantes de 179 establecimientos educativos focalizados en 19 municipios no certificados de a ETC Córdoba.
- Por otro lado, la SED Córdoba articula con programas locales y nacionales que fortalezcan las competencias comunicativas de los estudiantes y que a través de sus actividades extracurriculares fomenten significativamente la lectura, la escritura y la oralidad. Algunos de estos programas son: “Leer el Caribe” BanRep, la Escuelita Viajera de la Corporación para la defensa y fomento de la lectura, y el programa “Yo protejo Mi historia” de la SED.

18. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento que registró la ETC en materia de rendición de cuentas en la vigencia 2024 por parte de los EE Oficiales? Justifique su respuesta.

El nivel de cumplimiento fue del 94,28% materia de presentación de informes de rendición de cuentas de los establecimientos educativos vigencia 2023, lo que demuestra que si bien es cierto no se cumplió con el 100% en la presentación de los informes por parte de los establecimientos educativos se logró disminuir en un 2%, el nivel de incumplimiento comparado con la vigencia inmediatamente anterior, en este sentido se hace necesario realizar un plan de visitas a los establecimientos educativos que no presentaron el informe, para determinar las causas reales por las que no se presentó dicha información y tomar las medidas a lugar.

19. ¿Qué acciones correctivas emprendió la ETC con relación a los EE Oficiales que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas durante la vigencia 2024 o demostraron deficiencias en la gestión realizada?

Planeación Educativa es el Área encargada de la Recepción y Análisis de las Rendiciones de Cuentas que Reportan los Rectores de los diferentes Establecimientos Educativos de





los 27 Municipios No Certificados del Departamento de Córdoba, a su vez cuando estos incumplen pasan el Reporte al Área de Inspección y Vigilancia, quien empieza con un proceso de requerimientos a los diferentes Rectores y Directores Rurales para que la envíen y si estos persisten con el incumplimiento, ellos proceden a hacer el Reporte a la Oficina de Control Interno Disciplinario para se les inicien los respectivos Procesos Disciplinarios por sus incumplimientos, para la vigencia 2023.

20. ¿Cuáles EE Oficiales han sido priorizados en el POAIV 2025 atendiendo las situaciones presuntamente irregulares que se identificaron en los informes de rendición de cuentas o en las quejas recibidas en años anteriores? Señale las razones. *

Se priorizaron los Establecimientos Educativos que no cumplieron con el envío de la Rendición de Cuentas que son 18 y a 15 que se identificaron deficiencias en la **información reportada, la lista de estos se incluye en la matriz POAIV 2024**

Para la vigencia 2025, se reprogramo visita por la reiteración de quejas a:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CANALETE	OFICIAL	INSTITUCION EDUCATIVA CADILLO

En atención a quejas recibidas en esta vigencia también se programó a:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
CIENAGA DE ORO	OFICIAL	INSTITUCION EDUCATIVA ALIANZA PARA EL PROGRESO

A estos dos establecimientos educativos se le harán visitas integrales con la participación de las Secretarías de Educación Municipal y las Áreas de Calidad, Cobertura, Financiera e Inspección y Vigilancia.

21. En 2024 La Secretaría de Educación documentó el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE? ¿Se ha dado respuesta oportuna y de fondo a estos requerimientos? Detalle la información

Se realizó una amplia documentación del trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE. La Secretaría ha dado respuesta oportuna y de fondo a las quejas y denuncias presentadas por la comunidad y diferentes entidades.

22. ¿Cómo se clasificaron las quejas tramitadas durante el año 2024 y cuáles son las más recurrentes?





Es de resaltar que para la vigencia 2024 se ha disminuido ostensiblemente el número de quejas presentadas en comparación al mismo periodo del año inmediatamente anterior pasando de 65 a 12 lo cual representa un 18.46%; las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el primer semestre fueron asociadas a la presunta prestación del servicio educativo sin licencia de funcionamiento, la no prestación adecuada del Programa de Alimentación Escolar y la vulneración de los derechos de los estudiantes en procesos sancionatorios; de igual manera se adelanta las acciones relacionadas con quejas presentadas sobre el actuar en la gestión administrativa y financiera de directivos docentes en la anterior vigencia.

23. ¿Cómo se clasificaron las quejas tramitadas durante el año 2024 y cuáles son las más recurrentes?

Las peticiones y quejas se clasifican para el año 2024 en cuatro tipos: Evaluación docente, Presunta prestación del servicio sin licencia de funcionamiento, Vulneración del debido proceso a estudiantes e Indevida prestación del PAE

Tipo de Queja	Numero de ocurrencias
Evaluación docente	1
Presunta prestación del servicio sin licencia de funcionamiento	2
Vulneración del debido proceso a estudiantes	3
Indevida prestación del PAE	4

Las mejoras que se implementaron para resolver estas quejas se gestionarán luego de las visitas de Inspección y Vigilancia con Fines de Control a los establecimientos donde se indago de manera asertiva sobre las situaciones informadas por los quejosos y de conformidad a la normatividad vigente definiéndose las acciones a realizar, las cuales en la mayoría de los casos son de tipo administrativo.

Caso aparte es el tema de incremento de Acoso Sexual 8 quejas y 10 de Acoso Laboral, las cuales son gestionadas por la Oficina de Control Interno Disciplinario y el Comité de Convivencia Laboral del Departamento.

24. ¿Qué actividades de depuración, verificación y control sobre los registros realizados por los EE en los sistemas de información -DUE, EVI, SIMAT, SIET, SIFSE, ¿C600- ejecutó la entidad territorial durante la vigencia 2024? Para 2025, ¿Qué acciones planea adelantar

SIFSE: En cuanto al SIFSE, junto con el MEN, se realizó una Revisión y Depuración del Inventario de los Fondos de Servicios Educativos, quedando un total de 313 para la





Vigencia 2024, además se constató que durante los 4 trimestres de la Vigencia 2024, se logró el reporte del 97.80% de dicha información.

SIMAT: con el objetivo de tener una información confiable y de calidad en el sistema de información de matrículas SIMAT se han venido realizado las siguientes actividades:

1. Auditorias de Matriculas Fase I, Fase II y Fase III del MEN en las cuales identificamos hallazgos según las reglas de validación y en conjunto con los rectores se realizan los ajustes pertinentes.
2. Seguimiento y revisión de los usuarios de acceso al sistema con el fin de garantizar que solo los usuarios realmente activos estén ingresando al sistema.
3. Revisión y ajustes de inconsistencias en conjunto con los responsables de cada institución educativa

DUE: Para este Sistema de información se adelantó las siguientes acciones:

1. Actualización datos rectores y establecimientos educativos.
2. Solicitud de actos administrativos al área de inspección y vigilancia

EVI: Se realizaron actividades de verificaron y control de los registros de los establecimientos, a través de visitas en los 27 municipios no certificados. Para el 2025, se le hará seguimiento a los Planes de Mejoramiento registrados por los establecimientos Educativos.

SIET: Se realizaron revisiones de los registros que se han cargado con el fin de verificar cuales han perdido fuerza ejecutoria y por lo cual deben proceder a Cancelar en el sistema.

25. Realice un balance de las actividades de seguimiento y control al cumplimiento de la jornada laboral y ausentismo injustificado que realizó la ETC en el año 2024 con relación a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales. Con base en los resultados derivados de estas actividades indique ¿Qué acciones de verificación y control adelantará durante el año 2025

La secretaría de Educación, a través del área administrativa realiza con los rectores y directores rurales de los establecimientos educativos de los municipios no certificados, reuniones de análisis de planta y necesidades, en el cual a través de encuentros presenciales y virtuales, les reitera que deben realizar seguimiento al cumplimiento de la jornada laboral y como líderes de cada establecimiento educativo deben reportar de manera mensual el ausentismo del personal docente y administrativo que se encuentra adscrito a las instituciones y centros educativos. Con este reporte, se registra el ausentismo justificado y no justificado en el sistema de información HUMANO. Para el caso de los ausentismos no justificados, se realiza un reporte con los debidos soportes a la oficina de control interno disciplinario, con la finalidad de que se inicien los trámites respectivos por posibles faltas disciplinarias. Igualmente, se reportan estos últimos al área jurídica, para que se dé inicio a posibles abandonos de cargo.





26. ¿Qué actividades de seguimiento y control adelantó la ETC para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE durante 2024? En 2025, ¿Qué acciones tiene previsto adelantar?

Se realizó reuniones con rectores y directores de establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento con el fin de organizar y acordar las fechas de entrega de las Actas de elección y entrega del consejo directivo, teniendo en cuenta el ARTICULO 2.3.3.1.5.4 del decreto 1075/2015, que establece que debe ser entregado los primeros 60 días calendario, siguientes a la iniciación de Clases. La Elección de Personero y Contralor Estudiantil debe tener en cuenta la elección 30 días calendario siguientes a la iniciación de Clases. Esta información recibida se sistematiza en cuadro de control donde se lleva la entrega de las Actas de cada Estamento elegido de los E.E. de Preescolar, Básica y Media de los Municipios No Certificados., (Acorde con el DECRETO 1075 de 2015 en los Artículos 2.3.3.1.5.2, 2.3.3.1.5.4 y 2.4.3.1.5.11 dentro de los primeros 60 días Calendario quedara integrado el Consejo Directivo). Además de la reunión previa, se envía Circulares donde se les recuerda la fecha de entrega de cada estamento elegido, a Rectores y Directores Rurales de los E.E. Oficiales. Los E.E. que hacen caso omiso a la fecha estipulada para la entrega, se les hace llamado telefónico con el fin que se cumpla las directrices emanadas de la Secretaría de Educación Departamental.

27. ¿Qué resultados tuvieron las acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE implementadas durante la vigencia 2024 y cuáles ha previsto adelantar durante el año 2025?

De acuerdo a lo establecido en la ley 1620 del 2013 las situaciones tipo I no requieren seguimiento por parte de la ETC, pues deben ser resueltas por el docente de aula, toda vez, que no implica ningún tipo de daños y no son situaciones repetitivas. En cuanto a las situaciones tipo II y III la ETC para la vigencia 2024 fortaleció al talento humano a través de asistencias técnicas sobre generalidades de la ley y mecanismos para activación de rutas de atención integral impactando a 496 docentes, orientadores y directivos.

Por otro lado, se realizó puntual acompañamiento a casos que por la magnitud de la situación requirieron apoyo especial de la SED:

Para el 2025 se espera seguir apoyando a los EE que requieran acompañamiento en las activaciones de rutas de atención integral y continuar asistiéndolos técnicamente para la socialización de la norma.

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	REMISION A CID	ABS	MALTRATO
<i>Tuchín</i>	IE ALVARO ULCUE CHOCUE	X	X	
<i>Tuchín</i>	IE CRUZ CHIQUITA	X	X	
<i>Pueblo Nuevo</i>	IE JOSE CELESTINO MUTIS	X	X	
<i>San Carlos</i>	IE CIENAGUITA	X	X	
<i>Pto. Escondido</i>	IE VILLA ESTHER	X	X	





<i>Tierralta</i>	IE BATATA	X	X	
<i>Montelíbano</i>	IE BELEN	X	X	
<i>Planeta Rica</i>	IE ALBERTO ALZATE PATIÑO	X	X	
<i>Planeta Rica</i>	IE SERGIO MARTINEZ	X	X	
<i>Cereté</i>	IE 24 DE MAYO	X	X	
<i>MOÑITOS</i>	IE LAS MUJERES	X		X
<i>MOÑITOS</i>	IE BAJO BLANCO			X
<i>Puerto Libertador</i>	IE JOSE MARIA CORDOBA			X
<i>San Andrés De Sot.</i>	IE DORIBEL TARRA	X	X	
<i>San Andrés De Sot.</i>	IE SANTA LUCIA DE LOS CARRETOS	X	X	
<i>San Andrés De Sot.</i>	IE CALLE LARGA	X	X	
<i>Planeta Rica</i>	IE JOSE CELESTINO MUTIS	X	X	
<i>Chima</i>	IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	X	X	
<i>San Pelayo</i>	IE JOSE ANTONIO GALAN	X	X	
<i>Cereté</i>	IE SEVERA	X	X	
<i>Moñitos</i>	IE LAS MUJERES	X		X
<i>Moñitos</i>	IE LAS MUJERES	X	X	
<i>Moñitos</i>	IE LAS MUJERES	X	X	
<i>Tierralta</i>	IE MADRE LAURA		X	
<i>Cotorra</i>	IE EL CARMEN	X	X	

Para el 2025 se espera seguir apoyando a los EE que requieran acompañamiento en las activaciones de rutas de atención integral y continuar asistiéndolos técnicamente para la socialización de la norma.

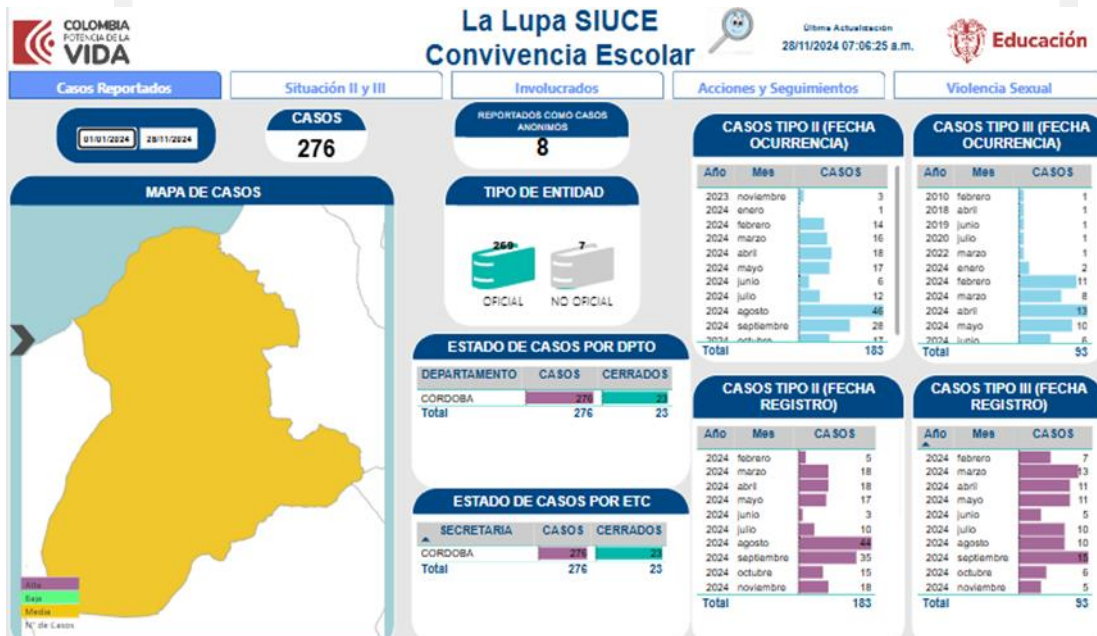
28. ¿Qué acciones de verificación adelantó la ETC en 2024 sobre los reportes de las situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE? ¿Qué resultados obtuvieron? Con base en lo anterior, ¿Qué estrategias implementará en el 2025?

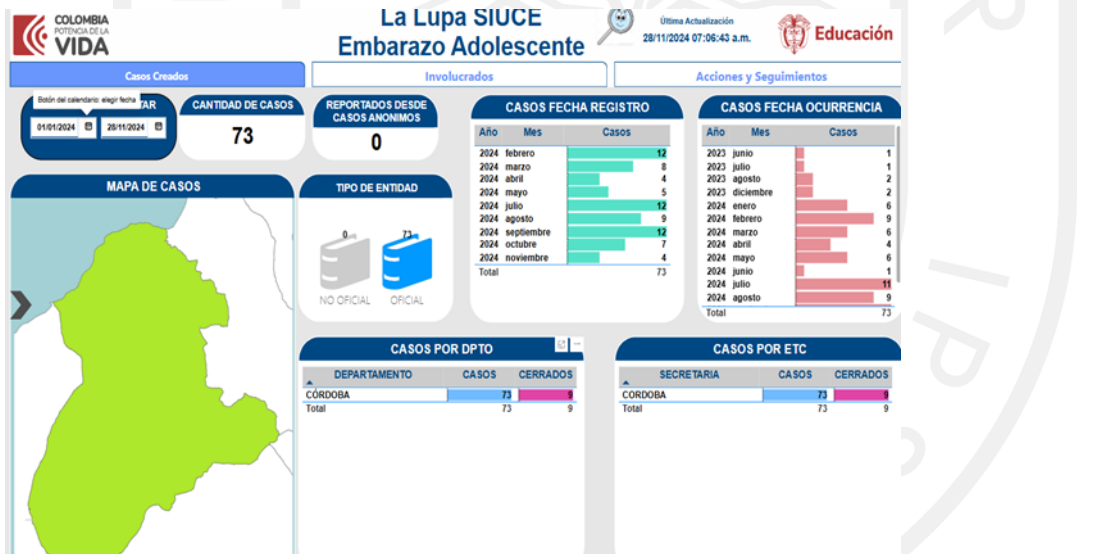
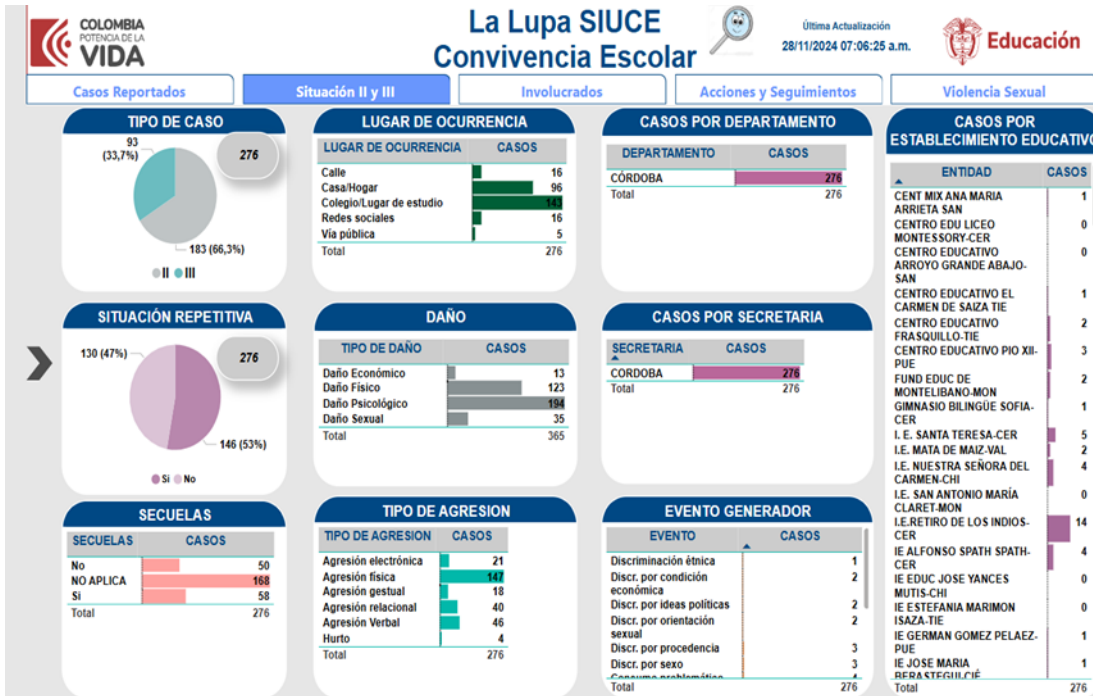
- Se remite al área de inspección y vigilancia el 23 de enero en el marco del seguimiento al uso de la plataforma SIUCE un informe detallado de los 111 EE que no reportaron durante el 2023 ningún caso.
- Durante los meses de enero a diciembre se realiza seguimiento mensual a la plataforma SIUCE y de igual forma se ofrece orientación constante de forma telefónica los docentes que requieren apoyo en el manejo del sistema.
- Se envió el 16 de febrero al MEN la matriz y solicitud de actualización de Usuarios SIUCE para quienes a la fecha no habían podido usar la plataforma por inconvenientes en los usuarios y/o contraseñas.

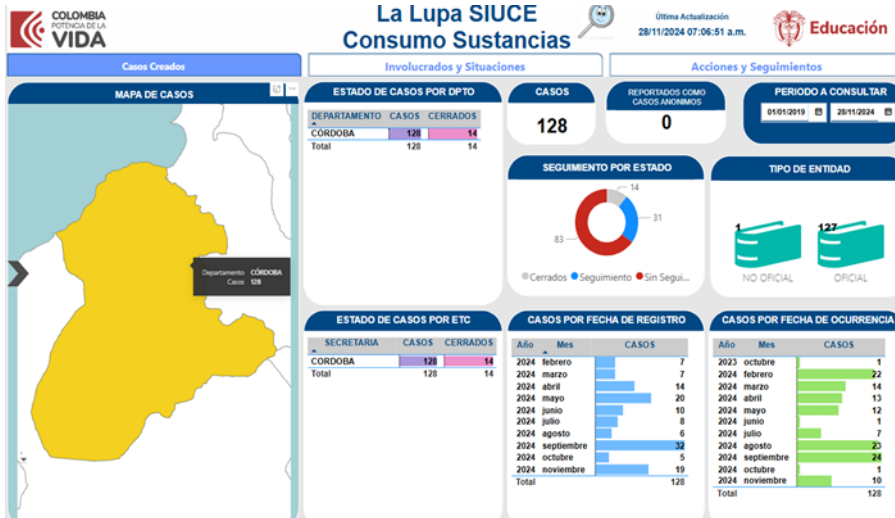




- En cada sesión de comité se realiza seguimiento al SIUCE y con ellos se plantean posibles estrategias de intervención desde la competencia de cada una de las instancias que conforman el comité.
- A través de la circular 000271 del 24 de julio se conmina a los rectores a implementar el SIUCE con carácter obligatorio dando cumplimiento a la ley 1620 del 2013.
- A continuación, se especifica el reporte por módulos de la ETC Córdoba en el SIUCE para la vigencia 2024:







29. En el año 2024, ¿Qué resultados se obtuvieron en el acompañamiento realizado por la ETC a los EE en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de los manuales de convivencia? Para 2025, ¿Qué estrategia adelantarán para garantizar que todos los EE se encuentren al día en este tema?

TIPOLOGIA	2020	2021	2022	2023	2024
Convivencia Escolar TIPO II		1	73	132	183
Convivencia Escolar TIPO III			52	84	93
Embarazo Adolescente	2	3	53	93	73
Consumo de Sustancias Psicoactivas			41	69	128
TOTAL CASOS REPORTADOS	2	4	219	378	477

Fuente SIUCE dic. 2024

Para el 2025 se continuará haciendo el seguimiento a los casos registrados en el SIUCE en cada sesión del comité departamental de convivencia escolar, se estudiará el consolidado y análisis de estos para definir estrategias y acciones de promoción y prevención.

30. En 2024, ¿Qué acciones adelantó la ETC para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar? ¿Qué actuaciones tiene previstas para la vigencia 2025 sobre este tema?

La ETC en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de manuales de convivencia durante la vigencia 2024 realizó las siguientes acciones:





- Se remite al área de inspección y vigilancia el 23 de enero un informe detallado de los EE que no enviaron durante el 2023 el manual de convivencia a la SED para su revisión, incumpliendo con lo solicitado en la circular No 000365 del 5 de septiembre del 2023.
- A corte de diciembre se recopilaron 144 manuales de convivencia y se han retroalimentados 61.
- El 13 de noviembre todos los EE del municipio Puerto Libertador fue capacitados en resignificación de manuales de convivencia y se hizo la devolución a todos los EE que habían enviado el manual para su revisión.
- Se reporta a la oficina de Inspección y Vigilancia por medio del oficio No 000207 del 29 de Enero los EE que no han enviado el Manual de Convivencia para su revisión, teniendo en cuenta que desde el año 2022 se ha venido solicitando en varias oportunidades a los establecimientos educativos que hacen parte de los 27 municipios no certificados del departamento de Córdoba, el envió de los
- **Manuales De Convivencia** para su revisión y posterior retroalimentación, dando cumplimiento la sentencia de la corte **T-478 de 2015**, labor que se viene adelantando y haciendo la devolución con las observaciones a cada uno de los establecimientos educativos. Sin embargo, para la vigencia inmediatamente anterior de los 315 EE que hacen parte de la ETC Córdoba solo reposan en el área de calidad 144 **Manuales De Convivencia** mientras que 71 EE han hecho caso omiso a las solicitudes realizadas desde la SED, por lo que se le remite la información de estos EE a la oficina de Inspección y Vigilancia, en aras se adelante lo pertinente.
- Para la vigencia 2025 se espera poder continuar haciendo la retroalimentación de los manuales de convivencia que faltan por revisar.

Comité Escolar de Convivencia

Dentro de las acciones que adelanto la SED para la verificación de la conformación y la operatividad de los Comités Escolares de Convivencia durante la vigencia 2024 se encuentran:

- Se expide la circular No 000043 del 8 de febrero donde se cita a jornada de formación sobre funcionalidad y operatividad de los Comités Escolares de Convivencia para la vigencia 2024, dirigida a los 27 municipios no certificados, con miras a contribuir en el mejoramiento de la convivencia escolar.
- Diseño de matriz de seguimiento a la operatividad de los Comités Escolares de Convivencia para la vigencia 2024 y se socializa los EE de los 27 municipios no certificados por medio de la circular No 000286 del 31 de Julio.
- A corte de diciembre se tiene caracterizado por medio de la matriz el funcionamiento adecuado de los siguientes comités escolares de convivencia





MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No DE ACTO ADMINISTRATIVO DONDE SE CONFORMA EL CEC	FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	N. DE SESIONES EN 2024
Pueblo Nuevo	Institución Educativa Betania	Resolución N. 031	27/03/2024	1
San Antero	Institución Educativa Santa Rosa	A A N. 21	27/02/2024	3
Pueblo Nuevo	IE El Poblado	Resolución N. 037	11/04/2024	3
San Bernardo Del Viento	IE San Francisco De Asís	Resolución N. 007	8/03/2024	2
Buenavista	Institución Educativa Tierra Santa	Acta N° CEC- 01 Del 2024	23/02/2024	2
Montelíbano	C.E Espíritu Santo	Acto Administrativo N. 2	27/02/2024	1
Moñitos	Etnoeducativa Lorgia De Arco	Acuerdo N° 001	22/03/2024	3
Chinú	IE José María Carbonell	Resolución 003	30/03/2024	3
Chinú	IE José Yances Mutis	Resolución 047	29/02/2024	3
Moñitos	Ie Las Mujeres	001-marzo 8 De 2024	8/03/2024	0
Valencia	Ie Manuela Beltrán	Resolución N°056	17/03/2024	2
Purísima	Centro Educativo Comején	Acta N° 016	22/03/2024	2
San Carlos	IE El Hato	Resolución Rectoral N° 26	24/03/2024	2
Chinú	Ie Villa Fátima	28	15/03/2024	4
Cerete	Retiro De Los Indios	Acta No. 003	12/03/2024	3
Montelíbano	Institución Educativa El Palmar	Acta 001	1/03/2024	2
Pue. Escondido	Ie Morindó Florida	Resolución N° 18 De 2024	12/03/2024	3
Montelíbano	Ie María Goretti	1	15/04/2024	4
Montelíbano	Ie Juan XXIII	No. 018	19/03/2024	2
Chinú	I.E Nuestra Señora Del Carmen	Resolución Rectoral N° 87	21/03/2024	3
Montelíbano	Institución Educativa Belén	0	12/02/0024	9
Moñitos	Institución Educativa San José	Acuerdo 001	3/05/2024	2
Los Córdoba	Ie La Aponderancia	Acta 05	7/03/2024	2
Chimá	Ie. Sebastián Sánchez	N°01	10/04/2024	3
Purísima	Ie Juan XXIII	Acta N° 01	20/03/2024	5





Ciénaga De O.	Ie Las Palmitas	Res. 003 de 2024	15/03/2024	2
Los Córdoba	IE Los Córdoba	Resolución N° 066	13/04/2024	2
Montelíbano	Centro Educativo La Trinidad	0,07	11/06/2024	2
San José De U	I.E. Sagrado Corazón De Jesús	No. 001	8/03/2024	4
Puerto Libertador	I.E Pio XII	5	17/04/2024	2
Tierralta	Ie 1o De Mayo	Resolución N.05ri24	5/03/2024	2
San Pelayo	E Amaury García Burgos	Resolución. No 0008	24/01/2024	3
Momil	Ie San Pedro Clavel	43	1/03/2024	3
Puerto Libertador	José María Córdoba	Acta No. 01	26/02/2024	3
San Pelayo	Institución Educativa Simón Bolívar Sabana Nueva	Resolución Rectoral N° 004	3/04/2024	3
Ayapel	Pablo Vi	Circular Interna 001	4/03/2024	2
San José De U	Institución Educativa San Luis	No.01	2/04/2024	2
Cotorra	Ie Las Arepas	N° 03	21/03/2024	3
Tuchín	San Juan De La Cruz	17	16/02/2024	4
San Antero	Centro Educativo Las Nubes	Acuerdo 09 Del2024	17/03/2024	2
San Andrés De Sotavento	Ce Los Castillos	8	9/03/2024	2
Montelíbano	I. E. San Bernardo	Acta No. 001	27/03/2024	2
Pto Escondido	I.E El Planchón	Resolución N°04082024	8/04/2024	2
Pto Escondido	I.E Santa Isabel	Resolución N°. 018	12/08/2024	1
Pto Escondido	I. E San Luis	Acuerdo N° 004	16/05/2024	3
Pto Escondido	I.E San José Del Pantano	Resolución N°. 022	12/08/2024	2
Pto Escondido	I.E Villa Esther	Resolución N°. 030	28/02/2024	1
Pto Escondido	I.E Morindo Florida	Resolución N° 18 De 2024	12/03/2024	3
Pto Escondido	I.E Sabalito Arriba	Acuerdo 010	14/03/2024	0
Pto Escondido	I.E Cristo Rey	Resolución Rectoral N° 0028	23/02/2024	4
Pto Escondido	I.E El Silencio	Resolución N°024	12/03/2024	2
Pto Escondido	I.E Vicente Diaz	Resolución Rectoral N° 05	15/03/2024	3
Pto Escondido	I.E San José De Canalete	Resolución N. °03	14/03/2024	3





Montelíbano	La Esperanza	Resolución Rectoral 004	22/03/2024	2
Puerto Libertador	C.E Francisco José De Caldas	4	15/03/2024	2
Tierralta	Sagrado Corazon De Jesus	001 de 15 De marzo	15/03/2024	4
Ciénaga De Oro	Ie Pijiguayal	Resolución N° 037	20/03/2024	1
Purísima	Ie Aserradero	1	22/04/2024	3
Pueblo Nuevo	Institución Educativa Piñalito	Resolución # 5	1/04/2024	2
San Pelayo	Ie Santa Teresita	Resolución 010	19/03/2024	3
Cotorra	El Carmen	9	3/05/2024	1
San B. Del Viento	Institución Educativa Villa Clara	Resolución N°029	29/02/2024	3
Moñitos	Ie Perpetuo Socorro	Resolución N° 31	14/03/2024	3
Ciénaga De O	Ie Alianza Para El Progreso	Resolución 002	8/03/2024	3
Tierralta	Ie Las Delicias	1	5/04/2024	3
San Andrés De Sotavento	Ie Técnico Agropecuario Doribel Tarra	Resol No. 074	6/03/2024	4
Buenavista	Ie Nuestra Señora De Fátima	Acta Del 2/08/2024	2/08/2024	
Planeta Rica	Alianza Para El Progreso	Resolución No. 9	22 DE MARZO DE 2022	3

La Secretaría de Educación Departamental para la vigencia 2025, espera contribuir en el mejoramiento de la convivencia escolar en los 27 municipios no certificados del departamento de Córdoba y con ello fortalecer a los Establecimientos Educativos como instancias garantes de derecho con entornos educativos más protectores a través de la adecuada operación de los Comités Escolares de Convivencia. Es por ello se adelantará una jornada de socialización virtual sobre la Operatividad de los comités escolares de convivencia, dirigido a los Rectores, Directores Rurales y Docentes Orientadores de los 27 municipios no certificados, quienes lideran en cada EE esta actividad, con miras a unificar las funciones propias del comité y apoyar en la construcción de los Planes de Acción de Convivencia Escolar para la vigencia 2025, la cuales se llevó a cabo el 3 de marzo /2025.

Por otra parte, se continuará con el seguimiento al funcionamiento de los comités de convivencia y se actualizará el link para que todos los establecimientos educativos carguen las actas de conformación de los comités Escolares de Convivencia con sus respectivos cronogramas y planes de trabajo para la vigencia 2025, esto es aras de llevar un mejor control desde el ente departamental.

